

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 2 de noviembre de 2023

Servidumbre N°:	2019-00059
Demandante:	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
Demandado:	DOUGLAS CRISTOPHER CEBALLOS MICHOT
Asunto	RESUELVE SOLICITUD

Atendiendo la **solicitud** presentada por el **Juzgado Juzgado Setenta y Tres Civil Municipal de Bogotá (hoy Juzgado Cincuenta y Cinco de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)**, se ha verificado que existen varios depósitos judiciales pendientes de pago, con las mismas partes identificadas, e incluso, en un caso, con idéntico monto.

Sin embargo, al revisar el soporte que antecede, se verifica que, uno de los depósitos, viene consignado a favor del presente proceso: 2019-00059 y que además, coincide exactamente con la fecha de emisión del soporte contenido en la demanda, esto es 21 de junio de 2019, conforme lo cual, se deduce, que el número de título que le corresponde a este expediente es **402900000025894**.

Como quiera además, que se trata del mismo expediente que fue enviado por competencia, se dispone **ordenar** la **conversión** del **depósito judicial 402900000025894** asociado al **expediente 2019-00059**, con destino al **expediente de radicación 11001400307320200067100**, que cursa en el **Juzgado mencionado** con antelación, que ha suministrado como cuenta judicial el No. **110012041073** y que revisado el archivo del Banco Agrario correspondiente a las cuentas judiciales vigentes a septiembre de 2023, a tal Juzgado le corresponde además el código 110014003073.

Procédase con la **operación** correspondiente en el **portal web** de **depósitos judiciales** del Banco Agrario, e infórmese al Despacho solicitante

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 049 De 2-11--023

JOHANNA ALVARADO RIAÑO
Secretaria Ad hoc

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 049 De 2-11-023